

El calendario y la jornada escolar en la Unión Europea

Javier Esperanza
Area de Política Educativa
FE.CC.OO.

Como consecuencia de la, cada vez más evidente, integración de España en las estructuras, modos y costumbres de la Unión Europea, es conveniente remitir nuestros estudios sobre el funcionamiento del sistema educativo a la situación del resto de los países comunitarios. Comenzaremos por el calendario escolar:

Se observa que los períodos vacacionales o festivos no se distribuyen homogéneamente en todos los países, aunque ciertamente se pueden observar dos tendencias generales: concentrar los días no lectivos en el período veraniego y distribuirlos más homogéneamente a lo largo del año. Dentro del primer grupo figuran España, Grecia y Portugal. Dentro del segundo se incluirían prácticamente todos los demás. Así, para las vacaciones no estivales:

- Otoño: Hay diez países que disfrutan de una interrupción del ritmo lectivo variando esta interrupción de dos a diez días (media 1 semana). En España no hay ni un solo día.

- Navidad: Período presente en los 15 países de la UE, entre cinco y quince días (media 2 semanas)

- Invierno: Son doce los países que tienen esta vacación. Entre tres y diez días (media 1 semana). En España tenemos tres días. El consejero de Educación de la Comunidad de Madrid ha anunciado su intención de proceder a su supresión para el próximo curso.

- Primavera: Disfrutamos de esta interrupción los 15 países de la UE. Entre uno y catorce días (media 1 semana)

- Tercer trimestre: Este período lo tienen seis países. Entre dos y catorce días (media 1 semana). En España no existe esta modalidad.

- Festivos: Todos los países los tienen, variando entre 3 y 16 días (media 1 semana).

Si prosigue la tendencia a suprimir vacaciones intercaladas en el curso(la Consejería de Madrid no sólo ha amenazado con eliminar la “Semana blanca”) España terminará por convertirse en uno de los escasos países de Europa sin apenas interrupciones o períodos de descanso entre el principio y el final del curso.

Períodos lectivos

Ahora vamos a analizar la situación de España en cuanto a la carga lectiva, en relación con el resto de países de la Unión Europea.

Comencemos por la Educación Primaria (Gráfico 1)

Como podemos ver en el gráfico 1, España se encuentra prácticamente en la media de la UE, ya que es el séptimo país en cuanto a horas por curso en la Educación Primaria.

En cuanto a la Enseñanza Secundaria (gráfico 2):

También en Secundaria España ocuparía un puesto medio en relación con el resto de los países de la UE. Como podemos observar, carecen de fundamento las sospechas que ocasionalmente se vierten sobre lo reducido de la carga lectiva que se imparte en España.

Veamos ahora la carga lectiva diaria del alumnado de Primaria y Secundaria (gráficos 3 y 4)

Una vez más nos encontramos en una situación promedio con respecto a los países de nuestro entorno.

A la vista de los dos últimos gráficos, pero especialmente del correspondiente a la Enseñanza Secundaria, podemos concluir que es innecesario un incremento del horario lectivo del alumnado español tanto en la etapa de Primaria como de Secundaria.